

3 F



78594

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "PORTACUCHILLAS PARA TORNO PERFECCIONADA", a favor de  
Don JOSE ROURE ORIOL, domiciliado en BARCELONA, calle de  
Monlau, núm., 33.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un portacuchillas para torno perfeccionada.

En las máquinas herramientas especialmente en el torno tiene suma importancia la distancia existente entre el punto de sujeción de la cuchilla y el punto de corte, pues si este es demasiado distante uno de otro se producen en la herramienta vibraciones que llegan a producir su rotura, aparte de un trabajo imperfecto durante su actuación.

5.

Otro de los inconvenientes de los portacuchillas usados cuando se desea evitar estas vibraciones, es que los

10.



78594

mismos por su volumen evitan que la cuchilla pueda acercarse al plato divisor del torno, por lo que los trabajos a efectuar con la cuchilla a veces son incompletos.

5. Con este portacuchillas que se desea registrar se logra una perfecta sujeción de la cuchilla y asimismo se evita toda vibración en la misma, con la particularidad de que el portacuchillas por su forma acodada permite acercar al máximo al cuchilla al plato divisor.

10. Una de las características del portacuchillas consiste en que en el alojamiento de la cuchilla existe un tornillo brida de forma especial, con boca angular que permite sujetar a presión la cuchilla en el orificio de paso de la misma, presionándola contra el portacuchillas de forma que la sujeción resulte completamente rígida, quedando la cuchilla, que para ello es de perfil especial, dispuesta en su posición exacta de trabajo.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En el dibujo :

La figura 1, muestra en perspectiva el portacuchillas con la cuchilla montada.

25. La figura 2 muestra el portacuchillas en vista longitudinal.

La figura 3, muestra en vista longitudinal el ornillo brida.

La figura 4, muestra el portacuchillas visto de frente.

30. Haciendo referencia a las figuras, es de observar



3-

78594

3

5. que el portacuchillas consta de una barra cuadrada 1, o soporte de sujeción a la torreta del torno, de la cual es prolongación en su extremo final una parte acodada 2 o portacu-chillas propiamente dicho, que presenta un orificio pasante 3 para el paso del tornillo 4, el cual en su extremo final 5 no roscado presenta una muesca angular 6, coincidente con una parte del perfil de la cuchilla 7 y de la canal 8 del portaherramientas.

10. Este canal 8 será de boca de entrada, en su lateral, muy pequeña, de forma que la cuchilla deba entrar longitudi-nalmente por uno de sus extremos, quedando además cogida por la muesca del tornillo, de forma que si el tornillo des-plaza por efecto de una tuerca exterior 9 este presionará contra el portacuchillas a la cuchilla quedando por ello  
15. completamente sujeta.

20. La cuchilla debido a la forma de su perfil y a la forma del canal del portacuchillas sobresale por el lado, y precisamente en su vértice de trabajo, por lo cual puede trabajar perfectamente junto al plato divisor del torno, sin peligro de que el portacuchillas tropiece con el mismo, por quedar muy distanciado de éste.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser lle-vado a la práctica en otras formas de realización que difie-ran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la des-cripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



3 FEB.

78594

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones :

5. 1. Portacuchillas para torno perfeccionada, que se caracteriza por comprender una parte de soporte de perfil rectangular para su unión a la torreta del torno, que en su extremo final comporta en forma acodada el portacuchillas propiamente dicho, el cual presenta un orificio pasante para un tornillo desplazable, y en su extremo un canal normal al mismo que permite el deslizamiento de la cuchilla en sentido paralelo a la parte de soporte, cuchilla que por su perfil ajusta en la canal quedando prisionera en la misma en forma rígida por el apriete del tornillo brida, que en su extremo no roscado presenta una muesca angular para ello, de forma que presione la cuchilla contra el fondo de la canal del portacuchillas, mediante el desplazamiento de una tuerca por el extremo externo del tornillo brida, dejando desplazado con respecto al portacuchillas el vértice de corte de la cuchilla.

20. 2. Portacuchillas para torno perfeccionada. Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 3 FEB. 1960

p. a.

JOSÉ GERN MORALES

P. P.

G/.ag.

78594



Fig. 1

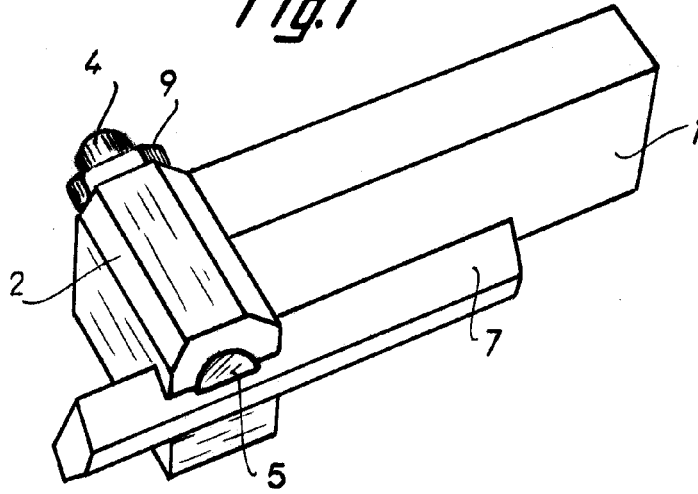


Fig. 2

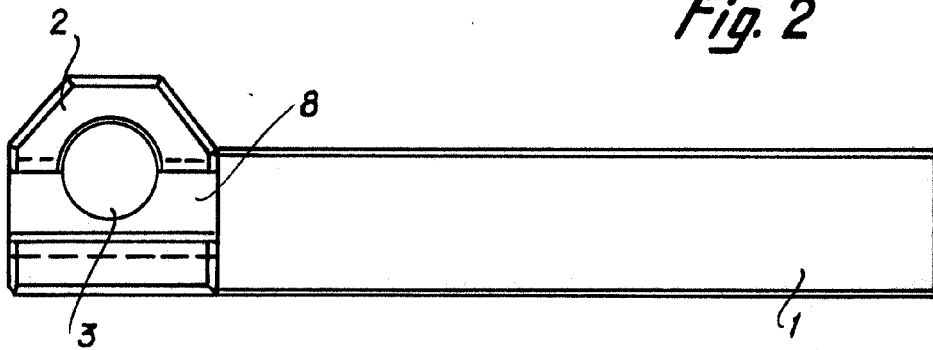


Fig. 3

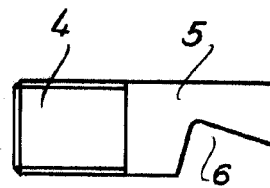
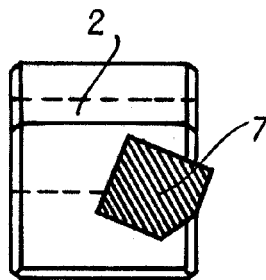


Fig. 4



Madrid, 8 FEB. 1960  
p.p. Jaime Isern